

La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

LA CORRESPONDENCIA

INSERCCIONES.

En Cádiz: 10 reales al mes.
En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristóbal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

AÑO I.

CADIZ—V.ERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚM. 138.

CALMA.

Si no estubieramos acostumbrados á las rarezas de *La Nueva Era*, nos habria llamado la atencion el nuevo giro que ha dado á su manera de discutir asuntos serios y de interés general.

La Nueva Era que ha pedido para la mayoría del partido constitucional, suspension, prision y cadenas; que ha dicho en mas de una ocasion que los diputados laborean en la Caja provincial; que salian de la Depositaria sacos llenos de plata y no llegaban á su destino; que se habian sustraído millones de la Caja provincial; que la antesala de la Diputacion era el presidio de Ceuta; que se negociaban las créditos etc. etc.; ese periódico que ha merecido en todos los centros el dictado de difamador, se nos presenta ayer con nuevo ropage, emplazandonos á una polémica sensata, sin salidas de tono, sin metáforas violentas, sin emboscadas en buenas formas, en estilo dulce, terso y suave.

¡Bien venido sea si el arrepentimiento es sincero!

Y la prueba de que aceptamos desde luego el reto que se nos dirige, la encontrará el colega en el hecho de empezar hoy mismo *La Provincia Gaditana* á contestar los puntos salientes de su artículo, que llamariamos *El arrepentimiento*, si su epígrafe correspondiese al fondo; pero resabios añejos no desaparecen en un dia y confiamos en la justicia que nos asiste, para salir triunfantes en la nueva campaña que hoy queda inaugurada.

Y para justificar esta actitud ante nuestros correligionarios y evitar se nos tache de complaciente ó débil, copiamos lo que dice *La Nueva Era*.

«Lejos estamos, pero muy lejos, de pedir sea de nuevo suspensa la Diputacion, la *decepcion sufrida* ha sido grande para que intentemos otra campaña como la anterior.»

Muy bien; ahora entremos en discusion, haciendo caso omiso de todo lo que pueda envenenarla, pues siempre hemos censurado las genialidades del colega.

Pregunta el colega:

«¿A qué altura se encuentran los expedientes instruidos por la Diputacion interina para aclarar puntos oscuros y negros en la administracion provincial?»

Contestacion.

No se ha encontrado en la Diputacion ninguno de esos expedientes y por persona muy cercana al colega se nos ha contestado, que fueron remitidos á los Tribunales ordinarios.

Pero déjese el colega de expedientes formados por la Diputacion interina á espaldas de los propietarios y denuncie ó cite esos puntos, en la inteligencia de que estamos dispuestos á contestar y hasta á censurar á nuestros correligionarios, si el colega os prueba que son criminales.

Hable.

Extraña el colega que en la Memoria formulada por la Comision provincial propietaria, se excluye ran con cuidadoso esmero todos los actos de la Comision interina, y aun cuando este cargo es inocente y no merece los honores de una replica, diremos que segun la ley vigente en la Memoria se espresan los asuntos en que haya de ocu-

parse la Diputacion y no de los realizados.

Sin embargo, creiamos que la prudencia que resalta en la Memoria, dejando en silencio actos y hechos de dudosa legalidad, seria objeto de plácemes y no de censuras. Pero esto es pequeño.

Dice *La Nueva Era* que en la Contaduria provincial faltan libros.

Diga cuales son.

Que las fianzas no estan constituidas como la ley exige.

Expresé las que se encuentran en ese caso.

Que la provincia no conoce su activo y su pasivo.

¿Si? Pues si se desconoce esa base tan esencial cómo la Diputacion interina proyectó el arreglo de pago con los acreedores?

¿Como la Diputacion interina no dispuso que las fianzas se legalizaran?

Que faltan en la Caja provincial unos cuantos millones de reales.

¿Y qué hizo la Diputacion interina para recuperar esos caudales?

Esperamos de la buena fé del colega, que empiece su nueva tarea declarando que esos millones no han salido de la Caja provincial siendo Ordenador de pagos los Sres. Ríos Acuña y Alvarez Jimenez; que la Diputacion repuesta no ha intervenido directa ni indirectamente en esas operaciones y que caso de ser cierta la desaparicion de esos valores, (que no lo es) no son aquellos señores, ni los Diputados de la mayoría, responsables moral ni materialmente de cuanto se relacione con ese asunto.

Dice por último *La Nueva Era*, que los Diputados interinos estuvieron á punto de plantear un plan fructuoso para el arreglo de la deuda provincial y el pago de los acreedores, y aun cuando el hecho es cierto, lo es tambien que ese proyecto fué sometido á la aprobacion del Ministro de la Gobernacion y la Diputacion propietaria nada ha podido hacer.

¿No es injusto el colega acusando á la Diputacion de haber dejado morir el asunto?

Otro dia continuaremos, si como creemos *La Nueva Era* desea discutir, sin acritud, sin recriminaciones y con la templanza y buena fé que deben resplandecer en todas las cuestiones periodísticas.

REMITIDO.

San Fernando 18 de Diciembre de 1883.

Sr. Director de LA PROVINCIA GADITANA.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion y respeto; estimaremos muy mucho se sirva disponer la insercion del comunicado adjunto en las columnas de ese ilustrado periódico de su direccion.

Anticipandole gracias repitense suyos affms. S. S. q. b. s. m. Manuel Dominguez, Pedro Lopez, Juan Redon, José Moreno Lopez, Ambrosio Camacho, Cristóbal Dominguez, Carlos Clemata, Manuel Reyes, Fernando Zuazo, Manuel Roman Carrillo.

«Sr. Director de *El Programa*.—Cádiz.

Muy señor nuestro y de nuestro respeto: estimaremos á la rectitud é imparcialidad de V. disponga insertar los renglones siguientes,

en el diario de su digna direccion.

En la revista de San Fernando que publica *El Programa* periódico castelarista que se publica en Cádiz, en su nú. 9, respectivo al martes 11 del actual, se hace por el corresponsal que la suscribe, apreciaciones respecto al partido Republicano Federal de esta ciudad, que no debemos dejar pasar sin correctivo.

Empieza el corresponsal por hacer historia recordando acontecimientos pasados, y presentando como salvadores de la patria, y de los intereses públicos y particulares, á D. Angel Escandon y D. Antonio Muñoz, atribuyéndoles merecimientos y servicios, por los cuales se han hecho acreedores á la universal estimacion de nuestros conciudadanos, erigiéndole á la par en jefe único y exclusivo del partido Republicano Federal Histórico que, aljurando sus *utópicas* ideas de federacion y dividido cómodamente en las dos tendencias representadas por los Sres. Escandon y Muñoz, se encuentra muy otro y feliz bajo las banderas desplegadas por esos dos insignes patriotas que solo ambicionan *Patria, Orden y Libertad*.

Mas como quiera que todo lo laudable a veces no puede realizarse por completo, y el dominio del mal anda siempre acechando para desvirtuar los propósitos de los buenos, resulta ahora que unos cuantos incautos y mal avenidos, federales de dudosa consecuencia, van á perturbar la *sensatez, prudencia* y buen juicio iniciados por los excelentes y sinceros republicanos Escandon y Muñoz, sembrando el espanto y el terror entre todos esos partidos y todos esos habitantes de esta ciudad que celebraban, segun el corresponsal, las glorias de los únicos regeneradores del partido Republicano, D. Angel Escandon y D. Antonio Muñoz.

Pues bien, el partido Republicano Federal Histórico, a cuyo frente estamos formando su comité elegido por sufragio universal el 5 de Julio de 1881, rechaza solemnemente las afirmaciones y juicios del corresponsal.

Entre nosotros no existe ninguno de *dudosa consecuencia*, todos se han mantenido firmes y leales tanto en la prosperidad como en la desgracia, y ninguno pretende el triunfo de sus ideas por medios violentos, ni que redunden en perjuicio de la propiedad y de los intereses particulares.

Concemos los propósitos é intenciones de los Sres. Muñoz y Escandon, si se hacen solidarios de lo manifestado por el corresponsal, les diremos lo que de todos modos tenemos que decirles, y es, que los verdaderos republicanos, ó por mejor decir, la gran mayoría del partido rechaza la ingerencia de Escandon como Republicano, pues sus antecedentes y conducta política no ha sido lo mas apropiado á inspirarnos la confianza necesaria para abrigarlo en nuestro seno.

Las circunstancias actuales nos imponen forzoso silencio respecto á quienes fueron los que verdaderamente hicieron bien ó mal por este pueblo en los dolorosos recuerdos que evoca el Corresponsal, y sabemos á que atenernos referente al proceder de D. Angel Escandon con los que pretendió ser correligionario y amigo.

D. Antonio Muñoz es un nuevo

y flamante republicano; bien se está con su comité posibilista, Castelarista, Gubernamental, formado por el sufragio de ocho votantes, y no parezca exageracion, nosotros aunque tan discolos y perjudiciales á la tranquilidad pública, somos partidarios de la verdad, y por no faltar a ella y deseos de asegurarnos de la importancia que revestía el acto electoral de ese Comité, estuvimos observando los votantes que entraron en el local en tolo el tiempo que duró la votacion y no pasó del número indicado. Lastima es que personas de alguna representacion figuren elegidos en esa forma; aunque nos parece que no hacen política activa, quizá por esa causa. No obstante, Muñoz fué elegido recientemente Diputado provincial por numerosa votacion en Chiclana donde debe existir, por lo visto, un fuerte partido Posibilista.

No pretendemos amenorar con esto la importancia de los patriotas. Escandon y Muñoz; dentro de su esfera y de su manera de ser, podrá hasta suceder que aumenten su prestigio y valimiento y se rodeen de tantos adeptos, que será imposible contarlos. Así sea para felicidad de la causa que defiende y satisfacion de los particulares propósitos que alimentan.

Entre tanto, el partido Republicano federal histórico, ó como si dijéramos á estilo del corresponsal, *algunos incautos y mal avenidos*, reorganizados, reorganizados,

su comité por amplio sufragio, amparados en la legalidad existente y cumpliendo con los preceptos que las leyes determinan, y trabajaran pacíficamente en lo porvenir por el triunfo de sus ideales dentro de las prácticas democráticas que los cédigos respectivos consignan.

Cuente el corresponsal los votantes que nos darán su sufragio y entonces podrá comparar.

¿Porqué el Sr. Escandon no ha procurado constituir por sufragio universal ese comité á cuya cabeza aparece, en vez de nombrarlo misteriosamente y por lo tanto sin autoridad alguna? Pues no lo ha hecho porque no tiene republicanos históricos que lo voten.

Sépaló todo e que lo ignora y muy especialmente el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien (*aunque limitando su esfera de acción á la propaganda pacífica de sus ideas*) el Sr. Escandon, segun el corresponsal, reconoce por jefe condicional, ó como si dijéramos, á medias. ¡Oh! ¡cuanto miedo á los compromisos imaginarios de mañana ó cuanta hipocresía para con los que mandan hoy!

Con tanto nombrar al corresponsal damos en la cuenta que no sabemos á quien pertenece ese calletre, que ha desenvuelto pensamientos tan peregrinos y declaraciones tan importantes, que en su dia se tendrán en cuenta. Necesario es, que dé al público su nombre y que le conozcamos; preséntese con la visera levantada, pues no nos gusta discutir con pe sonages embozados; presénte el rostro, deseando al mismo tiempo saber si los ciudadanos Escandon y Muñoz, participan de las mismas opiniones.

Nosotros que nos preciamos de republicanos consecuentes y probados creemos ser mas partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla, que esos

hombres que fingen comités para sorprender su buena fé; solo con el propósito de aparentar la influencia y prestigio de que carecen dentro del partido Republicano. Y sin duda alguna somos mas leales y dignos con el Sr. Ruiz Zorrilla, puesto que reconocemos su valor é importancia política y los ímprobos y laboriosos trabajos que constantemente practica en bien de la causa republicana: por eso tendrá nuestro apoyo, que representa la gran mayoría republicana de San Fernando, para el desenvolvimiento de su doctrina y deseos democráticos y para ayudarle en sus constantes aspiraciones de progreso, porque el Sr. Ruiz Zorrilla ha declarado acatará las determinaciones de las Cortes soberanas, así como nosotros nos hemos trazado idéntica conducta.

Réstanos ocuparnos de un punto esencial que en nuestro concepto, ha sido el exclusivo objetivo del corresponsal. La personalidad del Sr. Arias, amigo particular nuestro, ha sido atacado duramente tomando el nombre de los Republicanos, para justificar infundadas é indignas inculpaciones. A ese tegido de invenciones é inexactitudes contestamos: que conocemos la firmeza de ideas y consecuencias políticas del Sr. Arias, siendo esa una de las cualidades que mas le enaltecen, y por lo mismo si sus convicciones nos traen á traerlo á nuestro campo, no lo dudamos.

El Sr. Arias ha mediado entre nosotros y el trato social que no está refido con sustenten distintas ideas políticas.

San Fernando 13 de Diciembre de 1883

Pedro Lopez, Manuel Dominguez Juan Rendon Roja, Ambrosio Camacho José Moreno Lopez, Cristóbal Dominguez, Manuel Reyaz, Manuel Roman Carrillo, Fernando Zuazo.

COMISION PROVINCIAL.

Presidiendo el Sr. Alvarez Jimenez y con asistencia de los señores Luqué, Manrique de Lara, Galindo y Garcia Villalba, celebró ayer sesion la Comision provincial.

Leida y aprobada el acta de la anterior nombrase perito agrónomo de montes provinciales al Sr. D. Domingo Triay.

Acordose igualmente ordenar á los jefes de los establecimientos benéficos, procedan á la formacion del presupuesto alioio nal.

El Ayuntamiento de Puerto Serrano solicita hacer un repartimiento para cubrir el déficit de su presupuesto.

Se acordó advertir al alcalde que debe solicitarlo de la autoridad gubernativa.

A la Direccion de Caja de depósitos se remite relacion de los pueblos que contribuyeron al empréstito de carreteras.

A propuesta de la vicepresidencia quedan nombrados visitadores de los establecimientos benéficos de Jerez, los S. es. Luqué Camacho y R. vuelto.

El Sr. Luqué dá las gracias. Se resolvieron otros asuntos y se levantó la sesion.

EL SENADO.

Se abre la sesion á las tres me- ncs cuarto. Preside el señor du- que de la Torre. Sa aprueba el acta de la anterior y seda cuen- ta del despacho ordinario.

El señor vizconde de CAMPO GRANDE: Ha pedido la palabra para reclamar del gobierno, au- sente. Algunos documentos, que la mesa tendrá la bondad de pe- dir al señor ministro de Hacienda mi querido amigo particular.

Pido, pues un estado de comer- cio que hacemos con Inglaterra, partida por partida; otro estado de las cantidades de vinos espa- ñoles que exportan para los mer- cados ingleses, con expresion de la fuerza alcoholica de cada uno.

Tengo el proposito de comba- tir esa «modus vivendi» en mi concepto oneroso, que se ha con- venido con Inglaterra, y para es- to pediré tambien mas adelante los expedientes que tanto en el ministerio de Estado, como en el de Hacienda, desde 1867 se han formado en las distintas epocas que se han entablado negociacio- nes sin éxito para conocer á In- glaterra el trato de nacion mas favorecida; pero repito que no pe- diré estos expedientes hasta ha- ber recibido los estados que recla- mo hoy, porque no se me llame ovstruccionista.

El señor PRESIDENTE. La mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda la peticion de su señoria.

Se procede el sorteo de seccio- nes.

Fueron elegidos: Los señores Parra y Merelo, para formar la comision de conser- vacion y fomento de la biblioteca.

Señores Torres y Villanueva para la comision inspectora de la tienda.

El SECRETARIO (señor Tor- res Villanueva) lee un oficio de la comision de actas, dando cuen- ta de haberse constituido, nom- brando presidente al señor Alonso Colmenares, y secretario al señor Medina Vitores.

Se levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

Hoy reuniran las secciones.

EL CONGRESO.

La sesion se abrió á las tres menos cuarto. Preside el Sr. Sa- gasta. Se lee y aprueba el acta anterior. Jara el cargo de dipu- tado el señor conde de San Bar- nardo. El Congreso acuerda nom- brar una comision especial que entienda en las vacantes que han ocurrido en el interregno parla- mentario por haber aceptado al- gunos diputados cargos públicos retribuidos.

El señor «Presidente»: Seis minutos despues de haberse ce- rrado la legislatura anterior. lle- garon á este Cuerpo Colegialador unos proyectos de ley remitidos por el Senado.

Como de estos proyectos no pudo darse cuenta, el reglamen- to proviene que tiene que repro- ducirlos el gobierno ó algun señor diputado, pero es un caso nuevo, porque es tos proyectos, ni parte- necen al Senado, ni puede tam- poco decirse que han llegado á tiempo al Congreso. En vista de esto yo pregunto á la Camara: ¿que es lo que debemos hacer?

El señor ROMERO ROBLE- DO: Emiendo yo, señor presiden- te, que esos proyectos no pueden

reproducirse aqui, puesto que no se han producidos, de suerte que que lo que, en mi concept), debe hacerse es si el gobierno los ha- ce suyo, que lo reproduzca la mesa del Senado.

El señor Gonzalez D. Venancio En mi concepto los proyectos á que el señor presidente de la Ca- mara ha hecho referencia debiera reproducirlos la mesa del Senado con enuñacia del gobierno, toda vez que la indiferencia de tiem- po en el envio ha sido insignifi- cante.

El señor presidente en vista de lo manifestado por los señores Romero Robledo y Gonzalez D. Venancio y teniendo en cuenta lo expuesto por el señor ministro de la Gobernacion, la presiden- cia inspirándose en el reglamen- to resolverá lo que estime mas oportuno.

Se levanto la sesion á las cin- co y media.

Hoy no hay sesion

VARIEDADES.

LES ROIS EN EXIL.

(Conclusion.)

En efecto, Cristian no ama ya la encantadora Colette, a quien ha reemplazado por una simple prostituta, llamada Arny Ferayt, que a su vez, por la prostitucion de que tambien es víctima el rey, es sustituida por Saphora. Rompe con Colette el rey y la manda con su marido, que se alegra de la revoluc- ion. La conquista de Saphora está ya hecha; una firma, «el rey», con algunos billetes de banco su- ministrados por Tom Lewis, su ma- rido, y Leemas, su padre, echan de oficio, compra un magnifico ho- tel donde la nueva condesa se ins- tala con su marido y su padre.

Entretanto en Saint-Mandé se organiza la compania de reconquis- ta. Hace falta dinero. La reina no tiene en su momento, se empeña en

algunas que adornan la corona secular de Iliria, de cuya comision se encarga Elyseo Merant, el pre- ceptor de su hijo, que ha ganado toda la confianza que se merece el sentimiento tierno, aunque respec- tuoso, que le inspira la reina. Se desmontan, en efecto, los diamantes y se reemplazan por piedras falsas.

¿Quién ha podido cometer este crimen? El rey, el rey solo. Una escena terrible sigue al momento en que se descubre la sustitucion de piedras. El rey está resuelto a aceptar las proposiciones de la Di- eta; la reina amenaza con tirarle por la ventana con su hijo si el rey no rompe el acta ya firmada, Cristian cede una vez más, y la expe- dicion se hará con el resto de la fortuna del anciano Resen.

Este fiel servidor reunirá en su casa, bajo prestos de un gran baile, a todos los amigos fieles a la causa iliriana, allí aparecerá el rey oportunamente para recibir el ju- ramento de todos. Al dia siguiente los conjurados irán por distintos caminos al punto de cita de Iliria.

Pero las horas pasan y el rey Cristian no llega. Es que este mo- narca ha querido despedir de Sep- hora y aleanza quizás en un ins- tante lo que no ha podido obtener en dos semanas. Pero Saphora ad- vina el secreto de la conjuracion y de la partida que dará al traste con sus esperanzas. Convida a comer al rey Cristian, que acepta; al poco tiempo llegan el príncipe Axel y alguna: jóvenes de vita alegre, comienza la zambra, y cuando el rey de Iliria se presenta al fin a los convidados del duque de Rosen, está borracho.

El preceptor Merant le agarra por debajo de los brazos, diciéndole: «¡Vamos, señor, tenemos dere- chos!»

La accion y el tono despeja a Cristian, que exclama dirigiéndole a la reina: «Señora, no té qué derechos habeis dejado tomar al

preceptor sobre vuestra persona, pero se toma tambien algunas muy si- gulares sobre la mia.»

La reina aterrada por este in- sulto, sintiendo a la vez algo que se parecia a remordimientos en su conciencia de mujer honrada, y recordando el dia en que Merant la sostuvo desmayada en medio de la multitud, dice: «¡Sa id. No se tie- ne jamás derecho para tocar a su rey ni aun para levantarlo, ni a mi para detenerme.»

Entre esta escena y el quinto y último acto pasan dos meses. El rey Cristian, denunciado, ha sido detenido en Marsel a en el momen- to de embarcarse para Iliria; pero ha dejado partir a sus servidores, entre los cuales está Herbert de Rosen, marido de Colette, que pe- recen en una emboscada.

A Cristian no le queda más re- curso que abdicar en su hijo el du- que de Zara, y así lo hace, con la secreta esperanza de reanudar sus relaciones con Saphora; pero Sep- hora es la que le ha denunciado.

El duque de Zara no quiere ser rey, y dice:

«¡Mamá tu me quieres mucho de todas maneras.»

Así acaba la dinastía de los Ilir- ia en la obra de Mr. Delair, que el público ha recibido con protes- tas y la critica con censuras, al de- cir de los periódicos de Paris.

Parece que en opinion de Paul Delair, los reyes deben acabar como el de su obra, pero la historia no confirma ni justifica esta opi- nion; por el contrario, se ve que las republicas agonizan y las mon-arquías se engrandecen.

No cabe discusion, bajo este punto de vista, dado el fiasco es- topado de «Los reyes en el destier- ro.» y así nos encontraremos a se- ñalar las causas que, a juicio de un periodico de Paris, han originado la hostil actitud del público.

«La primera de todas—dice—es la indignidad del personaje prin- cipal, pues la abyeccion carece de todo interés teatral. El carácter de la reina no puede ofrecer una compensacion suficiente a esta tor- peza del autor.»

Pero el error mayúsculo con- siste en planear cinco actos y sie- te cuadros con motivo de una mu- jer, de una reina tan cruel y baja- mente ultrajada por su rey y por su esposo, tan vil y ten bestia, que no guarda el menor resto de ternura y de dignidad propia en su alma y en su corazon.

Desde el momento en que el es- pectador ha comprendido la infam- ia de Cristian II, ha debido el personaje terminar la obra.)

Las alusiones a reyes van di- rigidas, como habrán comprendi- do nuestros lectores, a Francisco II, que fué de Nápoles, y Don Car- los de Borbon y Este, que reinó en algunas de nuestras montañas.

¡QUE ME PICA LA TARANTULA!

Aquí me tenéis lectores queridos, no porque vosotros me queráis, sino porque yo quiero escribir. Escribir donde tanto se escribe no es hacer mucho; pero escribir por el público y para el público, es hacer algo.

De todas las cosas difíciles para el hombre (que por cierto no son pocas), lo más difícil es pasarlo bien; y de aquí procede el que pudiendo no hacer nada, que es el mayor placer según los italia- nos me haya picado la tarántula tam- bien y quiera yo picar en todo: el diablo será que pensando picar á los demás me pique á mi mismo. Tanto vale lo uno como lo otro: el caso es picar. De mane- ra, que al primero que le pica la tarán- tula es á mi pero muy agradablemente por cierto. ¡Hay cosa más sabrosa que murmurar! ¡Habrà nada más dulce que ver bailar á los demás, y ser uno solo espectador en esta pantomima, si se quiere ridicula, más de movimiento, de leccion, aunque de poco mérito!

Diz que la tarántula, es un bicho (como otros muchos que veo) que tiene la cualidad especial de haer bailar á aquellos á quienes punza su aguijon; y que por eso tienen pintado en su cuerpo un instrumento de cuerda (cuidado que no es el violon). Aquí las particulares analogías de este animal. Conozco algu- nas mujeres que sin ser tarántulas, ni tener nada de instrumento, ni de agui- jon, y sin que nos piquen, nos hacen bailar á pesar nuestro, lo mismo que la tarántula ni más ni ménos. Las mujeres y la tarántula, tienen muchas semejan- zas, por más que de la una nos podamos libertar, y de las otras no, y que la tarántula es preciso que nos toque para punzarnos, y las mujeres tenemos que tocarlas para que nos hagan bailar. Si los sentidos no nos engañaran tanto, á poco que las observáramos descubriría- mos el aguijon. Ténganlo ó no, ello es que nos pican.

En los tiempos que hemos alcanzado, es preciso picar ó ser picado; hay reme-

dio: la sociedad actual es picadora por demás.

Aquí veo uno que trae papeles im- presos en la mano. ¿Quién es? A primera vista parece tener pintado en la frente un instrumento de viento: despues ob- servado con detenion, se vé adornado con trofeos de otra especie. Este lleva los bolsillos llenos de papeles públicos. Picado el político una vez por la tarán- tula, no vuelve de su parasismo sino despues de pruebas muy duras; tiene algo de camaleon porque come y vive con la política; á todas horas se le vé en movimiento, baila sin guitarra, toca instrumentos, para él no hay nada en el mundo sino la política: la tarántula le envenenó; no hay más que dejarlo. Cuán- do hayan pasado los dias de prueba, vol- verá por sí mismo sin necesidad de remedio á su estado natural; la tarán- tula no tiene tiempo señalado para sus influencias.

¡Qué lastima! decía un viejo viendo á un jóven con posturas y ademanes, sino ridiculos, forzados al ménos. A esta le ha picado la tarántula de un modo particular: cree conmovet la sociedad con sus posturas y ademanes. Al contrario del político, que se mueve por los objetos exteriores, este todo lo tiene en sí mismo: un pañuelo que lleva al cuello le parece vá á producir una revolucion en las hermosas; no las admira, se admi- ra á sí mismo. Por la propiedad particu- lar de la picadura de la tarántula, este elegante se ha trocado en pavo real; se pavonea entre sus gracias y galas. Mi- radle como anda, solo su saludo encanta: tiene algo de mujer y poco de hombre. El aguijon de la tarántula penetró más en el elegante que en otro cualquiera: para que no sufra mucho, es necesario tocarle un guitarron que le hace bastar del modo más irregular. No le hable usted de nada más que de sus trapos, de sus conquistas y del figurin, en la in- teligencia que ni siquiera contestará; en su corbata ve el vencimiento de las her- mosas, en su vestido la envidia de los hombres, en su baston el dominio del mundo. Suele acontecer que la tarán- tula afilige más frecuentemente á los jóve- nes, con esta enfermedad pero tambien acomete á los viejos.

¡Cuántos efectos distintos produce el aguijon de la tarántula. No hay sexo ni edad que no punze, adaptándose al su- geto como vestido hecho para cada uno.

Mirad bien á estos que hablan mucho y con misterio: son redactores de peri- dico. Esta picadura es peor que todas las otras. Algunas veces los veréis ha- blar solos; otras en un éxtasis queriendo arreglar el mundo, tienen desarreglada cabeza; ni el tiempo, ni los desengaños, curan la picadura. El que una vez tomó el trote de escribir, acaba su vida con- tagiado con la picadura; pero de que di- versos modos induce esta picadura según las inclinaciones del sujeto! A este le dá por hablar de y noche con las mu- sas, con quienes es consecuente, ya que no lo sea con las que no son musas: al otro por arreglar el mundo, que estan- do como ha estado desarreglado siem- pre, solo un hombre atarantulado puede crear arreglarlo: á otro como yo nos dá por hablar mal de lo pasado, de lo presente y de lo futuro. Podremos no tener razon para hacerlo; pero razon para hablar mal siempre hay.

Todos estos seres diseminados en la sociedad, se comunican por su instinto particular, como si la naturaleza las juntara; no hablan mas que de la in- prensa, de poesia, de teatro y de lite- ratura: viven para las letras y con las letras, que por cierto no son ni pueden ser un alimento muy sabroso. ¡Así está el mundo! Cuando la tarántula pica á otro cualquiera, se le vé luchar con el mal por libertarse de él; pero un escritor al contrario, quiere hasta ser punzado de nuevo: el contagio de las letras acaba con el individuo. Vosotros los que habeis podido haceros superiores á las terribles tentaciones de escribir, no os dejéis lle- var de ellas; de todos los males que acompañan al hombre en su vida, ha- pocos comparables á los que produce la tarántula en un escritor.

Muchas veces he creido que sus con- cepciones salen contagiadas con el ve- neno que los mueve; y hé aquí la causa de su pobreza, de las murmuraciones eternas contra sus producciones, ya por los que nada saben, y ya por los que nos saben hacer lo que ellos, del olvido de lo que han hecho, de las criticas amargas é injustas, y en una palabra de todo lo que sufren. Si fuera posible curarse de esta enfermedad, nadie mejor que el es- critor conoceria lo que habia ganado; pero pues que no hay remedio siga cada uno su sino y la tarántula picando.

¡Qué demonio de animal! Mirad á entrar en todas partes: como punza á cuantos individuos encuentran hasta en el teatro se ha metido.... ¡Silencio! ¡Silencio! No alborotemos, aquí nada hay que por ahora podamos revelar. Los có- micos dentro, la tarántula y nosotros fuera.

A la beata, al comerciante, al usu- rero, á la.... á mi mismo me ha picado hoy tambien para que habie mucho, y razon es ya de que calle.

(Hoja de Puerto-Real.)

GACETILLAS.

Seccion Literaria.—Las so- lenne inauguracion del actual cur- so se celebrará el proximo Domingo en la sala de actos del Instituto Provincial el Circulo Literario, Dice «El Cronista de Jerez:»

«Con gran satisfaccion hemos tenido el gusto de saber que la Audiencia de Sevilla ha absuelto libremente, con los pronunciamien- tos más favorables, al escribano y secretario de uno de los juzgados de Cádiz, D. Alejandro Gorrity y Montero de Espinosa, antiguo y probo funcionario, de la tan célebre causa que por supuestos é inventa- dos delitos; se le ha seguido, en un- ñion de otro, por espacio de cinco años.

Los esfuerzos de sus dignos de- fensoras doctores D. Ricardo Giron Sevillini, del ilustre Colegio de Cádiz y D. José Carmona y Ramos,

del de Sevilla. y sus profundos co- nocimientos juridicos han puesto de relieve la verdad de tan enmara- ñado negocio, no solo en en sus respectivos escritos de defensa, sino en las vistas publicas llevada á cabo en Sevilla y Cadiz respectiva- mente, cuyos actos han revestidos gran popularidad, sacando á paz y á salvo á su inocente defendido, reluciendo una vez mas con ello el imparcial criterio de nuestros tri- bunales de justicia.

Los pláemes conquistados por los señores Giron y Carmona, cons- tituyen un brillantísimo triunfo forense, á quienes los enviamos la mas cordial enhorabuena,

Hombres tan eminentes como los susodichos, jamas son mereci- damente alabados, pero nos cabe la satisfacion de cumplir con un in- eludible deber propagando su ta- lento y sin iguales condiciones pa- ra el foro, aunque son mas que públicos y notorios, abriendo con ello una nueva página de gloria en sus carreras juridicas y conti- nuando así, desde luego los cent- mos en el número de nuestros mas eminentes juriconsultos espa- ñoles.

S. polo.—En la tarde de ayer fué conducida á su última morada el cadaver de la señorita D. Dolores Olea y Viaña, hermana del direc- tor de nuestro colegio local «El In- dispensable.»

Sentimos sinceramente la des- gracia que aflige á la familia del Sr. Olea, por tan irreparable pérdida y hacemos fervientes votos porque el todo Poderoso acoja en su seno el alma de la finada.

Boletín Oficial.—Extracto correspondiente al del Martes 13:

Articulado de los Aranceles ju- diciales para los negocios civiles, publicado para el ministerio de gracia y justicia.

Real decreto del ministerio de la guerra referente á zonas milita- res.

Relacion de las altas y baja mandadas hacer en el censo elec- toral de Jerez de la Frontera.

Rectificacion del censo electoral de Medina Sidonia para las eleccio- nes de diputados á Cortes.

Edictos de los Ayuntamientos de Jimena, Paterna, Bornos, Algas y Prado del Rey.

Edictos de los juzgados de Ins- trucción del distrito de santa Cruz de esta capital del presidente de la Audiencia de lo Criminal de Cadiz del juzgado de primera instancia de san Antonio del de san Miguel de Jerez de la Frontera y del de pri- mero instancia de Madrid, san Roque y Algeciras.

Antiguo Ateneo de Cádiz Arbol núm. 5.—El Juéves 20 de corriente, celebra esta Sociedad reunion de confianza de 8 á 12 de la noche.

Queda abierta la matricula de socios hasta el 15 del actual.

Cádiz 9 de Diciembre de 1883.— El secretario, F. M.

Las Filipinas.—La sociedad que con este nombre viene actuan- do en la calle de Juan de Anda, celebra el Juéves 20 reunion de confianza de ocho á doce de la no- che.

Los señores socios que deseen billetes pueden recogerlos en Se- cretaria.

16.000 DUROS.

Las señoras suscriptoras a «La Tijera» que el día 20 del actual tengan satisfechos sus descubier- tos hasta fin de Setiembre último, en que se suspendió la publicacion, se les regalara el premio que ob- tenga el billete entero del n. 12475. del 31 de Diciembre de 1883.

Como «La Tijera» volvera pron- to a la vida pública su empresa ha- ra otro regalo analogo en el mes de Marzo próximo.

Gran sastreria.—Santiago Ratto, Ancha 16.—Confeccion de toda clase de trajes para milita- res y paisanos. Excelsitas gé- neros extranjeros y del reino.

D. Juan de la Vega Pre- val, cirujano dentista.—Duque de Tetuan, 22, principal.

La Bota Blanca.—Gran zapate- ría, donde se confecciona toda clase de calzados con esmero y prontitud. Calle de Bilbao, 21.

PILLORAS HOLLOWAY.

El Estómago y los Riñones.— Entre estos órganos existe una relación íntima, esto demostrado por la animación que es uno de los principales síntomas de las afecciones de los riñones. El desorden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarían una infinidad de ataques graves y aún fatales. Dichos remedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secreción, pero su potencia consiste más especialmente en regularizar el estómago, el hígado y los riñones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Píldoras y el Unguento Holloway simultáneamente, pues una vez obrado el bálsamo aumenta grandemente las virtudes purificantes y salutaras de las Píldoras.

Taller de Modista de Josefa Rodríguez de Franco: se confeccionan trajes con perfección y elegancia. Enrique de las Marinas 23.

La Rosa.—Gran Fábrica de Calzados. Establecimiento de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, calle de Columba, número 18. Se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

También se expende exclusivamente en este acreditado establecimiento de cofinas Lozadas al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacer daño.

Entre Cádiz, Sanlúcar, Sevilla y Huelva, vapores Gádiz Anilla María Gracia.—Estos buques salen una ó dos veces por semana de Cádiz a Sevilla y vice-versa, haciendo escalas en Sanlúcar en todos los viajes, y en Huelva cuando hay oportunidad de fletes, como también para Algeciras, Gibraltar y Ceuta. —Consignatarios: sus dueños D. Antonio Millán é Hijo, calle Nueva, núm. 35.

Colegio de S. Carlos de Borromeo, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto Real calle de Vaqueros núm. 16, bajo la dirección de D. José Díaz y Martínez.—El crédito de este establecimiento garantiza los adelantos de los alumnos que á él asisten, como lo confirman el haber sido aprobados con buenas notas todos los que se presentan á examen en los últimos verificados en Junio.—El Reglamento del Colegio se enviará á todo el que lo solicite.—Se admiten pupilos.

Carruajes públicos de Reguacal Pacheco, de Jerez á Arcos.—Servicio permanente que no podrá suspenderse sin anunciarlo al público con 20 días de anticipación.—Jerez, plaza del Arsenal, posada de San Dionisio.—Arcos, calle salida á Jerez casa de Morilla.—Horas de salidas, de Jerez para Arcos, á las 4 y media de la tarde; de Arcos para Jerez, á las 5 de la mañana.—Precios: de Jerez á Arcos, 10 rs.; de Arcos á Jerez, 7 rs.

Fábrica de Aguardientes y licores de todas clases.—La Palma, de Miguel de Mesa, en Puerto-Real, plaza de la Iglesia, esquina de la calle de San Sebastian.

La Andaluza.—Fábrica de Aguardientes, licores y jarabes, de Alvaro Gonzalez, en Puerto-Real, plaza de la Iglesia, núm. 34.

Noticias Religiosas.

Santo de hoy.—Santo Tomás, Ap. Santo de mañana.—S. Demetrio y comp. mrs.

CULTOS

Juicio.—En la iglesia de San Antonio. Mañana.—En la misma iglesia.

Noticias Oficiales.

Gobierno militar de la Plaza de Cádiz.

Orden de la plaza del 20 de Noviembre de 1883.—Servicio para mañana.—Jefe de día, el Sr. T. C. G. de Alava, D. Enrique Tallez.

Parada los cuerpos de la guarnición hospital y provisiones, 1.º capitán de Artillería. Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E.—El teniente coronel mayor Alfonso Marquez.

EDICTO.

Por providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad, se sacan á pública subasta los bienes muebles existentes en la ciudad de San Fernando, que se pasan á detallar:

- Doce cómodas de cedro.
- Un espejo.
- Seis sillones para ante-sala.
- Cinco cuadros pintados al óleo.
- Un guardaropa de pino.
- Una mesa bufeta de caoba.
- Doce sillones con asiento de rejilla.
- Un reloj de pared.
- Una mera de sals.
- Un reloj con caja entera antigua, apreciado todo en 227 pesetas 50 céntimos.
- Una máquina de panadería llamada Maestren.

Otra máquina para afinar las harinas.

Un torno para despigar. Una arteja y una banca para amasar, apreciado todo en 387 pesetas 50 céntimos.

Una mula pelo negro, cerrada, inútil de los brazos, valorada en 50 pesetas.

Otra mula, pelo castaño, también cerrada y ciega, en 20 ptas.

Un caballo, pelo castaño, así mismo cerrado, trafojado del corbejon de la extremidad izquierda, entero, sin hierro, apreciado en 87 pesetas 50 céntimos.

Un mulo, pelo entrecano, mediano, cerrado, sin hierro, valorado en 30 pesetas.

Una burra negra con seis años en 45 pesetas.

Una burra perla, cerrada, en 25 pesetas.

Ocho sacos de harina rama con peso de 48 á 50 arrobas en 135 pesetas 25 céntimos.

Veinte sacos de harina flor que componen aproximadamente 2,012 kilos y medio, en 311 pesetas 93 céntimos.

Para cuyo remate se ha señalado el 22 del corriente mes, y hora de las doce de su mañana, en la sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose al público que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de, aprecio, así como que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Encontrándose desde esta fecha de manifiesto en la Secretaría, de la calle de Santa Isid., núm. 8, el justiprecio y demás condiciones, así como los bienes en la ciudad de San Fernando, calle de la Gloria núm. 3

Dado en Cádiz a 11 de Diciembre de 1883.—Lido., Francisco de la Torre.

Cambio del día 19.

Londres á 90 días f. 47'15.
Idem á 3 días vista, 46'30.
París á 3 días vista: 4'95.
Marsella, á 8 id. 4'93.
Barcelona: id. 5'8 p. ben.
Madrid: id. 1'4 p. daño.
Alicante: id. par á 1/2 ben.
Málaga: id. par.
Granada: id. 3'8 po 100 daño.
Valencia: id. par.
Sevilla: id. par.
Algeciras: id. 3'4 daño.
Gibraltar: id. 1'4 id.
Santander: id. par.

Descuentos en el Banco, a 5 0/0 por 100: en los particulares 5 1/2 á 6 por 100 al año.

PRECIO DE LAS CARNES de ayer.

00 Toros	0,00 a 0,00
1 Bueyes	0,00 a 1,88
07 Vacas	0,00 a 1,71
1 Novillos	0,00 a 1,71
4 Utreros	0,00 a 1,71
5 Eralos	0,00 a 1,71
03 Anejos	0,00 a 1,71
03 Terneros	0,00 a 1,88
12 Cerdos	0,00 a 2,00

Sección Mercantil.

Mercados andaluces.

Sevilla 19 de Diciembre.	
Trigo	43 a 48
Cebada	19 a 21
Habas	36 a 37
Alpiste	46 a 50
Arroz	90 a 100
Córdoba 19 de Diciembre.	
Trigo	42 a 44
Cebada	18 a 19
Málaga 19 de Diciembre.	
Trigo	48 a 49
Cebada	21 a 22
Maiz	43 a 45
Habas	33 a 35
Jerez 19 de Diciembre.	
Trigo de	40 a 43
Cebada	18 a 20
Garbz	070 a 160
Alpiste	44 a 47
Huelva 19 de Diciembre.	
Trigo	42 a 44
Cebada	18 a 20
Garbz	070 a 160
Alpiste	44 a 47

Sección Marítima.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS.

Salte el Sol á las 7 y 18 y péñese á las 4 y 49.
Salte la Luna á las 02 y 29.
Péñese á las 01 y 28.

HARNAS DE HOY.

Primera alta á las 07 y 03 de la mañ. Primera baja á las 01 y 18 de la tarde. Segunda alta á las 07 y 32 de la noche. Segunda baja á las 00 y 00 de la mad.

CONTRA :
Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.



Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Podrá expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas mas pequeñas, para prueba, que contienen 15 píldoras á 3 reales.

Depósito general para España y sus Colonias : Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

PRINCIPIOS ELEMENTALES.
Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

NOTA.—El dueño del muelle del Puerto Real queda encargado de asist. Sres. D. Antonio Millán é hijo

Buques á la Carga.

PARA TARIFA, ALGECIRAS Y Gibraltar y Malaga, admitiendo carga á flete corrido para Tanger, Ceuta y Tetuan.—El vapor español

JAMES HAYNES, su capitán D. Juan Curell, saldra de este puerto todos los jueves y domingo á las 6 1/2 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Tomás Haynes, Cruz de la Madera, 7.

Para Bayona, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferror, Riveado, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español

N. PEREZ, su capitán D. Candido R. Vigo, saldra el miércoles 26 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Vinuesa y comp. **PARA ALGECIRAS, MALAGA, ALmería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.** El vapor español

VINUESA, su capitán D. Francisco Molins, saldra el Martes 25 Diciembre á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y com.

Vapores de Segovia Cuadra y C.º Para Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella. El vapor español

SEGOVIA, su capitán D. José Herodia, saldra de este puerto el Viernes 28 de Diciembre á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

«Vapor «Emilia»

ENFERE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salida del Puerto.—Salida de Cádiz. Día 21.

07 15 mañana	09 00	mañ.
10 00 idem	00 00	idem.
00 00 tarde	03 30	tarde.

Días 22.

07 45 mañana	09 00	mañ.
11 00 idem	00 00	idem.
00 00 tarde	03 30	tarde.

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real y Carraca. Salidas.

Puerto-Real á Cádiz 7 15 de la m Cádiz á Car.º y Pto. Real 9 de id. Puerto Real á Cádiz 10 de id. Cádiz á Puerto Real. 11 de id. Pto.-Real á Car.º y Cádiz 1 de la. Carraca á Cádiz. Cádiz á Puerto-Real 3 15

El Progreso.

LLOMPART Y BERMUDO. Argantonio, 7. Despacho al por menor de legitimos vinos de Valdepeñas. Especialidad en amontillados, Jerez Moscatel y Pedro Ximenez. Manzanas de las marcas mas acreditadas de Sanlúcar de Barrañeda. Se sirven pedidos á domicilio.

Quien quiere

consumir ó regalar ricos VINOS DE JEREZ, desde 130 rvn. caja de 12 botellas, acuda al escritorio de Aurelio Antonio Arana, Constitucion 16.

D. CARLOS KOTH,

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA Dentista Americano. En el Bazar Gaditano se venden á 16 rs. sus Polvos Dentíficos, pasta japonesa, Elixir vegetal anti-escurbitico, para las enfermedades de las encías, etc. etc. etc. Se conserva la dentadura artificial, vive, Alameda de Apodaca n. 20.

LA REFORMA AGRICOLA.

Revista quincenal. Eco esencialmente práctico de la agricultura nacional. La publicacion más económica de todas las de su género. Se envia un numero gratis á quien lo solicite. fincas—Serrano 48 principal.—Ma

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE. Aguas de Sella, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificados de Cervezas y Sidras. MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1876



SIFONES de grande y pequeña palanca ovalados y cilindricos, ensayados á una presión de 30 atmosferas. Beneficios solidos, faciles de limpiar.

HERMANN-LACHAPPELLE

CONSTRUCTORES-MECANICOS. Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. Hermann Lachapelle. Precio, 5 fr.

Rue Boineid, 31-33 (Bd. Ornano 4-6 Paris

La Madrileña núm. 3. Carruajes para Tarifa y Algeciras. La Diligencia para Algeciras sale de San Fernando los dias pares, á la llegada del tren correo de Cádiz de las 6 de a mañana. De Algeciras á San Fernando, las 5 de la mañana, llegando en San Fernando con el tren para Cádiz y Jerez. Para Vejer sale de S. Fernando los dias impares á la llegada del tren de Sevilla de las 12 y 3 teniendo los pasajeros procedentes de Cádiz que salir para San Fernando en el tren de las 9 de la mañana.

FERRO-CARRIL DE SEVILLA A HUELVA.

Servicio provisional que ha empezado desde el lunes 15 de Marzo en la forma siguiente:

Salidas de Sevilla. Tren mixto núm. 2. 7 h. 47 m. a correo núm. 22. 2 h. 45 t. a mercancías núm. 190. 9. 40 m. Llegadas á Huelva.

Tren mixto núm. 3. 4 h. 4 t. a correo núm. 22. 7. 7 n. a mercancías núm. 109. 8. 23 t. Salidas de Huelva.

Tren mixto núm. 4. 3 h. 30 t. a correo núm. 21. 5. 15 m. a mercancías núm. 189. 8. 10 m. Llegadas á Sevilla.

Tren mixto núm. 1. 3 h. 54 n. a correo núm. 21. 9. 40 m. a mercancías núm. 189. 5. 55 t. Los trenes demercancías 189 y 190 llevaran un coche de 3.ª clase por lasa viajeros que quieran utilizarlo.

Estos trenes son continuacion de los generales de la Compañia en una y otro direccion. Desde Sevilla á Huelva ó vice-versa primera clase, 55 reales 66 céntimos; segunda, 43 reales 14 cént. Desde Sevilla á La Palma ó vice-versa, primera clase, 34 reales 94 céntimos, segunda, 27 reales 06 céntimos, tercer-16 reales 58 céntimos.

La Madrileña.

EMPRESA DE CARRUAJES. Servicio diario entre San Fernando, Medina, Alcalá y Paterna. Desde el 15 de Octubre, sale el carruaje de San Fernando á la llegada del tren de Sevilla de las 12 y 3 de la tarde, y viajeros procedentes de San Fernando en el tren de las 9 de la mañana.

Despacho de Nueva accesoría núm. 4. D. Antonio Moreno.—San Fernando, estacion del ferro-carril, D. José Ruiz.—Tarifa, Puerta de Jerez, D. Lorenzo Lopez.—Algeciras, Marina, bajo la Fonda inglesa, D. Manuel Mora Nuevos.

LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno cae en la cama de un paciente que se encuentra en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen fríos y los pulgones. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al día de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le paraliza por momentos, la piel se eriza y ardiente algunas veces la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y turbida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una gran parte de los síntomas de esta dolencia. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia de la naturaleza de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Uno la tratan como una afeccion del hígado otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los va á tratamientos oportunos. Se ha reconocido un remedio que el «Extract of Roots» (o Jara) activo de la Andiana Siegel alcanzará una cura completa en cualquier caso.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañia cómica. Funcion para el Sabado.—La comedia en dos actos, «Los pavos reales.»—La zarzuela «La calandria.»—Y la pieza «Robo y enbenamamiento.»

Entrada general, 4 reales.—Al cuarto piso, 2.

A las siete y media.

Cádiz.—1883. Tipografía de LA PAZ, flamencos número 6.

